



ACTA NO. 0911/2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. FRANCISCO JAVIER IVÁN TREJO QUE, SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL C. ARMANDO BARONA HERNÁNDEZ, SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES; QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 225/2025

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA"

PROVEEDOR: ARMANDO BARONA HERNÁNDEZ

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. FRANCISCO JAVIER IVÁN TREJO QUE

CARGO: SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES),
EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$141,406.32 M.N.

PARTIDA ÚNICA

CONSEC.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	DISPOSITIVO DE VIDEOGRABACIÓN EN RED COMPATIBLE CON PROTOCOLO ONVIF, 16 CANALES DISPONIBLES EN VIDEO, CON ENERGIZACIÓN DE DISPOSITIVOS TIPO POE. SOPORTE DE HASTA 12 MP EN VIDEO. ESPACIO PARA DISCOS DUROS DE HASTA 10 TB CON ANALÍTICAS DE VIDEO COMO PEOPLE COUNTING, FACE DETECTION, NDAA, INSTRUCCIÓN, PREVENTION. CON UN PUERTO DE RED RJ-45 CON VELOCIDAD DE HASTA 1000 MBPS, INCLUYENDO INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. EQUIPO UNV MODELO NVR302-16B-P16-IQ. DISCO DURO DE HASTA 8TB TIPO SATA RD28PDKH, OPTIMIZADO PARA VIDEOVIGILANCIA CON TASA DE TRANSFERENCIA DE 6GB/S Y 7200 RPM. NÚMERO DE SERIE: 210235UJ4GF24B000022.	\$26,450.00	\$26,450.00
2	1	PIEZA	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA TIPO FISH-EYE DE HASTA 12 MP EN RESOLUCIÓN DE VIDEO, DELENTE DE 1.8MM, VISTA PANORÁMICA DE 360°. ALTAVOZ Y MICRÓFONOS INTEGRADOS. COMPATIBILIDAD CON DEWARPING EN VIDEO CON ANALÍTICAS INTEGRADAS COMO SMART-INTRUSION, CRUCE DE LÍNEA. INCLUYENDO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. EQUIPO UNV MODELO IPC86CEB-AF18KC-IO. NÚMERO DE SERIE: 210235UK5Y3251000012.	\$23,172.00	\$23,172.00



ACTA NO. 0911/2025

3	10	PIEZA	CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA TIPO DOMO, DE HASTA 8 MP EN RESOLUCIÓN DE VIDEO, CON LENTE FIJO DE 2.8MM CON VISIÓN DE INFRARROJO DE HASTA 30M CON ANALÍTICAS DE VIDEO COMO HUMAN-BODY-DETECTION, NDAA, INCLUYENDO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. EQUIPO UNV MODELO IPC328LE-ADF28K-H. NÚMEROS DE SERIE: 210235C9BU3256000085, 210235C9BU3256000071, 210235C9BU3256000083, 210235C9BU3258000106, 210235C9BU3256000094, 210235C9BU3256000030, 210235C9BU3256000038, 210235C9BU3256000082, 210235C9BU3256000049, 210235C9BU3256000012.	\$6,280.00	\$62,800.00
4	1	PIEZA	GABINETE PARA EQUIPO INFORMÁTICO PARA PARED DE 6 UNIDADES CON PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO CON CERRADURA DE SEGURIDAD, INCLUYENDO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. EQUIPO ENSON MODELO ENS RKGB6U 6UR. NÚMERO DE SERIE: N/A.	\$4,500.00	\$4,500.00
5	1	PIEZA	EQUIPO NO BREAK Y UPS CON FORMATO DE TORRE, DE HASTA 1000 VA DE POTENCIA, CON CAPACIDAD DE 4 CONTACTOS CON RESPALDO Y SUPRESIÓN DE PICOS, INCLUYENDO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. EQUIPO CYBERPOWER MODELO UT1000GU. NÚMERO DE SERIE:320258DQ30004314.	\$4,980.00	\$4,980.00
GARANTÍA: 6 MESES.				SUBTOTAL	\$121,902.00
				16% I.V.A.	\$19,504.32
				TOTAL	\$141,406.32

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

LIC. FRANCISCO JAVIER IVÁN TREJO QUE
SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR DEL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

C. ARMANDO BARONA HERNÁNDEZ